



**Partido Encuentro  
Solidario**

Numero de oficio: **PES/CDE/MUJ/002/2020**

**Ciudad de Tlaxcala a 09 de diciembre de 2020**

**ASUNTO:** En alcance al oficio  
**PES/CDE/MUJ/001/2020**

**LIC. CARLOS ALBERTO MORALES DOMÍNGUEZ.**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD**  
**TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.**  
**PRESENTE:**



- Anexo 1 integrados  
por 12 páginas  
- Anexo 2, integrados  
por 11 páginas

**C. ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, con la personalidad que tengo debidamente acreditada ante este Instituto Nacional Electoral, respetuosamente ante Ustedes comparezco para exponer;

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 163 numeral 1 fracción IV y 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente que establecen los lineamientos para la capacitación, así como en el artículo 87, Base A, fracción V, de la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala, para la promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, Se entregan los presentes; PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020 correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de la mujer y el PAT de gasto programado de actividades Específicas adjuntamos los dos documentos, el PAT contempla el último mes de este año, al haber conseguido el registro del partido el día 4 de septiembre del 2020 y la acreditación en el mes de octubre en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

El presente alcance a fin de ajustar las cantidades que fueron asignadas después de haber modificación de los montos por el registro de dos institutos políticos más, de esta manera solicito se sustituyan los documentos anexados mediante el oficio **PES/CDE/MUJ/001/2020** enviado el día 04 de diciembre 2020 en el correo institucional [oficialia.utf@ine.mx](mailto:oficialia.utf@ine.mx)



**Partido Encuentro  
Solidario**

Por lo anterior se tenga por cumplida la obligación que se especifica en los artículos mencionados para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

---

**C. ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO TLAXCALA**

**"El Partido de la Familia"**





**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020 DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO**

**COORDINACIÓN ESTATAL TLAXCALA  
ENCUENTRO DE MUJERES**

# CONTENIDO

Introducción _____	03
Objetivos _____	04
Alcance _____	05
Programa de Trabajo y cronograma B1.1 _____	06
Acta Constitutiva B1.1 _____	07

## **INTRODUCCIÓN:**

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente que establecen los lineamientos para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres se elabora el presente PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2020 correspondiente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

El plan de trabajo para el 2020 se desarrollará en los 2 últimos meses de este año al haber conseguido el registro del partido el día 4 de septiembre por lo que nos enfocaremos en la capacitación para la participación política y la identificación de nuevos liderazgos que a su vez se convertirán en multiplicadoras de esa capacitación y que lleven al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres.

## OBJETIVOS:

- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 170, numerales 1 y 2, del Reglamento de Fiscalización vigente, para elaborar el PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el Ejercicio 2020.
- Aplicar los recursos públicos que se otorgan para las actividades de **Capacitación, Promoción y Desarrollo del Liderazgo Político de la Mujer.**
- Brindar las herramientas necesarias a las mujeres para incrementar su participación en la vida política, social y económica de Mexico, promoviendo la igualdad de derechos e impulsando su liderazgo.

**ALCANCE:**

El alcance del Programa Anual de Trabajo 2020 es de carácter Estatal, ya que las acciones que se lleven a cabo y los resultados que se obtengan en cada una de ellas, deberán ser de impacto vital para las mujeres y así, concientizar a los varones de la importancia para nuestro país del motivar el empoderamiento de las mujeres y capacitar a las mujeres para participar activamente en las tomas de decisiones en nuestro país y así transformar a México.

**PROGRAMA DE TRABAJO**

B	PAT	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES
B1	PROYECTO	
B.1.1	Capacitación	Capacitación para desarrollar el Liderazgo Político de 50 mujeres líderes de diferentes municipios de todo el estado.

**CRONOGRAMA DE CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES.**

N°	Programa s y/o Proyectos	CALENDARIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Juli o	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
A1	Educación y capacitación política												
a.1.1	Conferencias y talleres												
a.1.1.1	Programación												
a.1.1.2	Impartición												
a.1.1.3	Análisis y Resultados												



## ACTA CONSTITUTIVA DEL PAT

### 1. PARTIDO POLÍTICO

Partido Encuentro Solidario

### 2. NOMBRE DEL PAT:

B) Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres

### 3. NOMBRE DEL PROYECTO:

<b>Proyecto número 1</b>	
<b>Rubro B.1</b>	Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer
<b>ID y Nombre</b>	B.1.1 Capacitación para el Desarrollo del Liderazgo Político de la Mujer

### 4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

<b>Objetivo Específico</b>	Dar herramientas para el fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres
<b>Meta</b>	Fortalecer a 50 mujeres durante el mes de diciembre, mediante el desarrollo de un seminario

<b>Indicador de Mujeres Asistentes</b>	Variables: a) MAM = Mujeres asistentes meta b) MA = Mujeres asistentes c) PAM = Porcentaje de asistencia de mujeres	<b>PAM = (MAM/MA)*100</b>
<b>Indicador de Mujeres Líderes Identificadas</b>	Variables: a) MLI = Mujeres líderes identificadas b) MMPL = Mujeres motivadas a potenciar su liderazgo c) PMFL = Porcentaje Mujeres fortalecidas en su liderazgo	<b>PMFL = (MLI/MMPL)*100</b>

**5. ACTIVIDADES, FECHA Y RESPONSABLE:**

<b>ACTIVIDADES, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO</b>			
<b>ID Actividad:</b>	<b>Actividades:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Monto Presupuestal por Actividad:</b>
<b>B.1.1. Capacitación para el desarrollo del Liderazgo Político de la mujer</b>	Seminario	C.P. MARIA DOLORES PEREZ LOPEZ	\$ 10,296.93

**6. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Fecha de término:</b>
<b>DICIEMBRE 20, 2020</b>	<b>DICIEMBRE 20, 2020</b>

**7. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO:**

<b>Alcance:</b>	<b>Nivel Estatal:</b>
<b>Beneficios</b>	A las líderes identificadas por medio del comité estatal de partido se les proporcionaran herramientas para fortalecer su liderazgo y conocerán los procesos para aplicar estas herramientas en su comunidad convirtiéndose en multiplicadoras.

**8. PRESUPUESTO PROGRAMADO (aquí deberán asignar el presupuesto según sea el caso no necesariamente se deben usar todos esos conceptos del gasto):**

<b>Objeto del Gasto</b>	<b>Capítulo:</b>	<b>Concepto :</b>	<b>Partida:</b>	<b>Concepto del Gasto:</b>	<b>Monto del Presupuesto Programado Aprobado para el Proyecto:</b>
		2000			
		2100			
			2101	<b>Capacitación</b>	\$ 10,296.93
				<b>Total</b>	<b>\$ 10,296.93</b>

**9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

ACTIVIDAD	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago	Sept	Oct.	Nov.	Dic.
Programación												
Seminario												
Evaluación												

**10. RESPONSABLES DEL PROYECTO:**

<b>10a. Responsables de la Organización y Ejecución</b>	
<b>Área:</b>	<b>Responsable:</b>
RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN	C.P. MARIA DOLORES PEREZ LOPEZ

<b>10b. Responsables de Control y Seguimiento</b>	
<b>Área:</b>	<b>Responsable:</b>
RESPONSABLE DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO	LIC. MARLY JUAREZ FLORES



**11. JUSTIFICACIÓN:**

Una vez identificadas las líderes por medio del comité estatal del partido; y que su trabajo multiplicador identifique a otras líderes de su estado es necesario potencializar las capacidades de las mujeres que le permitan alcanzar un liderazgo efectivo y así lograr una evolución progresiva para que ejerzan sus derechos en el ámbito político, económico y social.

**12. RESULTADOS:**

No.	RESULTADOS ESPECIFICOS
B1.1	Buscar que el mayor número de líderes identifiquen sus capacidades y las ejerzan en su comunidad.

**13. EL RESULTADO**

PROYECTO
No se relaciona con ningún otro proyecto.

**14. OBSERVACIONES:**

Deberá contarse con el apoyo de los Comités Municipales para trabajo de logística y difusión.

**15. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO:**



C.P. MARIA DOLORES PEREZ LOPEZ  
RESPONSABLE DE LA  
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN



LIC. MARLY JUAREZ FLORES  
RESPONSABLE DEL CONTROL Y  
SEGUIMIENTO